

INFORME DE LA 6° AUDIENCIA PÚBLICA

TEMA

“PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA
REGIÓN AMAZONAS”



**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Guillermo Bermejo Rojas
Presidente de la Comisión





INFORME DE LA SEXTA AUDIENCIA PUBLICA

“PROBLEMÁTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN
AMAZONAS”





Contenido

.....	1
INTRODUCCION	4
CONTEXTO DE LA REGION DE AMAZONAS	5
AUDIENCIA PUBLICA	7
Conclusiones	20
ANEXO 1 - FOTOGRAFIAS.....	23



INTRODUCCION

El martes 29 de octubre de 2024, en el Auditorio Coliseo Municipal Juan Velasco Alvarado – Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, Región Amazonas, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, desarrolló su Sexta Audiencia Pública, con la finalidad de abordar el problema de “**Los Pueblos Indígenas de la Región Amazonas**”.

A las once con trece del martes 29 de octubre de 2024, bajo la conducción presencial del señor congresista Guillermo Bermejo Rojas, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología y la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams de las congresistas Auristela Obando Morgan, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez y Silvana Robles Araujo se da inicio a la Sexta Audiencia Pública – Región Amazonas.

Asimismo, participaron los siguientes funcionarios del Estado, representantes de la sociedad civil y público en general:

Congreso de la República	Congresista asistencia presencial	Guillermo Bermejo Rojas
	Congresista asistencia virtual	Auristela Obando Morgan Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez Silvana Robles Araujo
Gobierno Territorial Awajún	Representante	Señor Gil Indach Shawit
Nación Wampis	Representante	Señor José Wampis
Consejo Aguaruna – Huambiza	Representante	Señor Leo Timias
Dirección de la UGEL Imaza	Director	Señor David Ezame Cáceres
Sub secretario de la Juventud Región Amazonas – Comunidad Nativa Ajachín	Representante	Señor Romer Orrego Ita
Pueblo Awajún	Secretario Técnico	Señor Denis
Defensoría Pública de Víctimas y Asistencia Legal de la Provincia de Condorcanqui - MINJUSDH	Defensor	Señor Fidel Manchay Rosas
Coordinador Territorial del Ministerio de Educación	Coordinador	Señor Santos Gonzales Cruz

Asistente Técnica Pedadógica Ministerio de Educación	Asistente	Señorita Verónica Wipio
Ministerio de Salud	Representante	Señor Galán Rodas
Gestor Intercultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas	Representante	Jesús Ignacio Impi Bermeo
Defensoría del Pueblo	Representante	Giancarlo Quiroz

CONTEXTO DE LA REGION DE AMAZONAS

La provincia de Condorcanqui abarca un vasto territorio, integrado por comunidades remotas cuyos ingresos y desplazamientos son complejos y peligrosos. De acuerdo con el Censo de 2017, Condorcanqui está conformada por 189 comunidades nativas que pertenecen al pueblo indígena awajún; 109 comunidades están en el distrito de Nieva, 62 en El Cenepa y 18 en Río Santiago.

Al igual que en muchas otras regiones de nuestro país, la distancia, las rutas peligrosas, las limitadas redes de comunicación y el prolongado tiempo de traslado hacia las comunidades indígenas suelen ser las principales razones de la ausencia del Estado y la deficiente prestación de sus servicios.

A pesar de la abundancia de ríos en la región, el servicio de agua en Condorcanqui es sumamente deficiente, con solo el 30,63 % de la población teniendo acceso a este recurso. Esta situación resulta preocupante, especialmente ante la contaminación provocada por la minería ilegal, que no solo intensifica la escasez de servicios básicos, sino que también contamina la calidad del agua, incrementando la vulnerabilidad de estas comunidades frente a problemas de salud y saneamiento.

La falta de energía imposibilita el acceso oportuno a los servicios de salud y educación de calidad en la Provincia. Así tenemos que la brecha de acceso a la energía eléctrica asciende a un alarmante 83,15 %, en comparación con el 30,33 % del departamento de Amazonas y el 12,86 % a nivel nacional. Otro factor que aleja las posibilidades de una atención oportuna de la población es el acceso precario a medios de comunicación y conectividad que, según los informes solo



el 7 % de los hogares cuenta con un teléfono fijo, el 28 % con un televisor y apenas el 1 % tiene acceso a internet. Aunque la obtención de teléfonos se ha masificado, la red telefónica es inestable y deficiente. Estas cifras restringen las posibilidades de desarrollo, acceso a información y educación, y, también imposibilita que los profesionales pueden rendir sus informes, comunicar las urgencias y trasladarse a los lugares cuando surja alguna necesidad de atención urgente.

Uno de los aspectos más alarmantes en esta provincia es la cantidad de casos de violación sexual reportados entre 2010 y 2024. Durante este periodo, se registraron 524 denuncias por violencia sexual cometida por personal docente contra sus estudiantes, una realidad que refleja una aberración intolerable y una vulneración extrema de los derechos de la niñez y adolescencia. Los picos más altos se produjeron en 2019 y 2018, con 77 y 71 denuncias, respectivamente. En 2019, la provincia de Condorcanqui contaba con 1554 docentes públicos, lo que implica que el 4,9 % de ellos (77) enfrentó denuncias por este delito; en 2018, con 1467 profesores, la proporción fue del 4,8 %. En 2023, con 1882 docentes y 65 denuncias, la proporción fue del 3,4 %. Estos datos ponen de manifiesto una problemática de extrema gravedad que exige una respuesta contundente y eficaz por parte de las autoridades y la sociedad para proteger a los menores y garantizar un entorno educativo seguro.

La salud es uno de los derechos humanos fundamentales que el Estado tiene la obligación de garantizar a toda la población, especialmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como son los pueblos indígenas y la niñez y adolescencia. Sin embargo, en la provincia de Condorcanqui, esta responsabilidad enfrenta desafíos críticos. Esto es, los altos índices de violación sexual registrados (524 denuncias) y los elevados índices de VIH/SIDA exponen un entorno de violencia y contribuyen al aumento de problemas de salud pública. En 2013, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Amazonas reportó 80 casos de VIH/SIDA en los distritos de Imaza, Nieva, Cenepa y Río Santiago, con un número significativo de casos atendidos en comunidades nativas y centros poblados del distrito de Imaza. La acumulación de casos de VIH/SIDA refleja un proceso de acumulación epidemiológica que también abarca otras





enfermedades relacionadas con cambios en el entorno, como la urbanización, migración y contaminación de ríos y fuentes de agua.

Este panorama subraya la necesidad urgente de una respuesta integral que aborde toda esta problemática desde el enfoque cultural pertinente, con el fin de romper el ciclo de abandono y marginación que enfrentan estas comunidades.

AUDIENCIA PUBLICA

La IV Audiencia Publica conto la importante participación de representantes de la población civil de la localidad de Santa maría de Nieva – Condorcanqui, como como también se conto con la presencia de las diferentes autoridades del gobierno central y regional.

En las referidas disertaciones que se efectuaron en dicho evento, los ciudadanos de Condorcanqui, las organizaciones civiles y regionales mostraron su preocupación y malestar en referencia a la problemática que atraviesan las comunidades indígenas y nativas.

Gobierno Territorial de los Pueblos

Gil Indach Shawit

- El representante del Gobierno Territorial Autónomo sostiene que el territorio cuenta con 243 comunidades tituladas y, sumando las comunidades anexas, llega a un total de 500 comunidades, abarcando una extensión territorial de tres millones de hectáreas.
 - En cuanto a la relación con el Estado, destaca que existe una presencia estatal a través de diversas instancias administrativas. Sin embargo, esta presencia no siempre es suficiente ni tiene la fuerza necesaria para responder a las necesidades de las comunidades.
 - En el ámbito de la salud, las carencias son particularmente preocupantes. Se enfrentan altos índices de enfermedades como el VIH/SIDA, anemia, malaria, enfermedades intestinales y diabetes. Estas problemáticas reflejan la necesidad urgente de una atención más integral y sostenida por parte del sistema de salud pública en estas comunidades.
 - El representante hace un llamado a fortalecer la presencia estatal con acciones más efectivas, inclusivas y respetuosas del territorio y de las comunidades que lo habitan.
 - En el ámbito de la salud, las carencias son particularmente preocupantes. Se enfrentan altos índices de enfermedades como el VIH/SIDA, anemia, malaria, enfermedades intestinales y diabetes. Estas dificultades se agravan por las brechas existentes en el acceso a las comunidades más
- 



alejadas. Muchas de estas comunidades se encuentran a siete horas de caminata o incluso a dos días de camino, lo que dificulta enormemente la cobertura adecuada de servicios de salud.

- Para abordar esta situación, se propone la capacitación de agentes de salud y promotores comunitarios, quienes, al estar directamente en las comunidades, pueden ofrecer una atención más rápida y eficiente. Este intercambio de capacidades entre los agentes de salud y las comunidades permitiría mejorar las respuestas ante las necesidades sanitarias.
- Además, se hace un llamado a coordinar esfuerzos entre las comunidades y el Estado para lograr una articulación más efectiva. Aunque cubrir todas las comunidades no es tarea fácil, se están haciendo esfuerzos conjuntos para superar estas deficiencias y hacer más eficiente el trabajo en el territorio.

Ordenamiento territorial.

En cuanto a la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), se señala que las directivas actuales son incompatibles con los territorios indígenas. Mientras que el Estado identifica áreas compatibles para la agricultura, para los pueblos Awajún y Wampís estas áreas tienen un profundo valor espiritual. Por ello, es fundamental actualizar las leyes y establecer una relación especial de ZEE en los territorios indígenas, respetando su cosmovisión, que contempla hasta seis categorías de zonificación.

Respecto a la justicia comunitaria, el artículo 149 de la Constitución reconoce su facultad especial, pero requiere un mayor soporte del Estado para su implementación. Frente al preocupante aumento de casos de violaciones a menores de edad (como en Nazaret), las comunidades han tomado medidas más severas, elevando las penas a 10 años de privación de libertad. Sin embargo, esto plantea retos, ya que en las comunidades no existen las condiciones para garantizar el cumplimiento efectivo de estas penas.

Para ello, es necesario establecer acuerdos claros entre la justicia comunitaria y la justicia ordinaria, de manera que un mismo caso no sea tratado en ambas instancias y que, cuando se impongan penas como los 10 años, estas puedan cumplirse bajo la justicia ordinaria, permitiendo además que los sentenciados permanezcan en su territorio para que sus familias puedan visitarlos. Actualmente, se está trabajando en un protocolo para materializar estos acuerdos y armonizar las sanciones.

En relación con la violación de menores, el problema es alarmante, lo que ha llevado a definir una hoja de ruta que incluye campañas masivas de sensibilización en coordinación con los Ministerios de Cultura y Justicia. Es necesario unificar las sanciones en todas las comunidades, capacitar a los jueces comunitarios y fortalecer la justicia especial comunitaria para que pueda administrar justicia de manera eficiente y con criterios uniformes.





Se resalta también la importancia de fortalecer a la juventud en el conocimiento y práctica de la cultura Awajún, preservando así su identidad.

Por otro lado, se plantea la urgencia de reconocer el derecho a la personalidad jurídica de los pueblos indígenas. El pueblo Awajún, aunque naturalmente constituye una persona jurídica, no cuenta con un libro en los Registros Públicos que formalice este reconocimiento. Esto permitiría que las comunidades Awajún organicen su personalidad jurídica de manera administrativa, legislen internamente a través de sus propias asambleas y otorguen mayor fuerza y protagonismo a las mujeres. En este sentido, se busca erradicar prácticas como la entrega de niñas a mayores de edad, promoviendo que existan registros civiles en las comunidades y fortaleciendo los derechos de las mujeres.

Finalmente, el representante subraya que el Convenio 169 de la OIT, que protege los derechos de los pueblos indígenas, no se está aplicando adecuadamente. Esto refuerza la necesidad de un compromiso más firme del Estado para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos colectivos e individuales de los pueblos Awajún y Wampís.

Gobierno Territorial Wampís

José Wampis

El **Gobierno Territorial Wampís**, representado por José, se estructura en **tres** niveles de gobierno. José lidera el gobierno de la cuenca del río Santiago, que abarca una extensión de un millón doscientas veintisiete mil hectáreas. Este gobierno trabaja de manera unificada, aunque reconoce que en algunos contextos la atención de las comunidades puede dispersarse debido a las múltiples problemáticas que enfrentan.

Una de las decisiones fundamentales del Gobierno Territorial Wampís ha sido ejercer la gobernanza sobre su territorio y proteger la naturaleza que lo sustenta. En el marco de esta política, se priorizan acciones para prevenir y combatir la contaminación ambiental, un problema crítico que amenaza tanto la salud de las comunidades como el equilibrio del ecosistema.

Uno de los principales desafíos proviene de las actividades extractivas que llegan desde fuera del territorio, especialmente la explotación ilegal de madera y minerales. Estas prácticas no solo saquean los recursos, sino que además contaminan el agua con mercurio, generando impactos devastadores en los ríos, el aire y la vegetación. Esto representa, como lo describen, una verdadera muerte masiva para el territorio y sus habitantes.

El Gobierno Territorial Wampís también enfrenta un obstáculo en la falta de entendimiento por parte de las autoridades externas y de otros sectores que no reconocen plenamente que los Wampís son una nación con derechos propios. Esta falta de reconocimiento se refleja en la ausencia de proyectos que beneficien a las comunidades, lo que genera una desconexión entre las necesidades locales y las políticas externas.





A pesar de estos desafíos, el Gobierno Territorial Wampís mantiene su compromiso de defender su territorio, proteger la naturaleza y fortalecer su soberanía como nación indígena. Este esfuerzo busca no solo garantizar la supervivencia de su cultura y sus recursos, sino también construir un futuro donde la relación entre el Estado y el pueblo Wampís se base en el respeto, el reconocimiento mutuo y la colaboración efectiva.

La Voz de un Pueblo Olvidado: Reflexiones de un Profesor Awajún

Romer Orrego Ita

Los eventos que enfrentamos como pueblo nos tienen cansados, saturados de gestiones que no producen respuestas claras. Somos un pueblo de palabra, y aunque reconocemos que la Defensoría nos ha abierto las puertas para reuniones, lo que realmente necesitamos son acciones concretas, no solo promesas.

En el mundo Awajún, se están normalizando las violencias sexuales, los asesinatos y los robos, agravados por leyes fabricadas desde el Congreso que no reflejan nuestras realidades ni nuestras necesidades. ¿Qué les interesa a quienes fueron elegidos por unos pocos miles de votos sobre cómo vivimos los Awajún? Nada. Ninguno de nuestros ancestros participó en la elaboración de estas leyes, y todas parecen beneficiar a otros, menos a nosotros.

Las violaciones sexuales son tratadas como actos que se pueden pagar, lo que fomenta más violencia y prostitución. Necesitamos revisar con urgencia la justicia comunitaria, actualizando los estatutos internos para garantizar que no se violen los derechos humanos. Las sanciones actuales no resuelven el problema; en cambio, perpetúan la impunidad. Esto nos deja en una posición de desconcierto: ¿en quién podemos creer y confiar?

Hemos presentado una serie de propuestas y alternativas con la esperanza de ser escuchados, pero no se han debatido ni materializado. ¿Dónde están los acuerdos? ¿Por qué no se avanza?

En la educación, las plazas bilingües deberían ser ocupadas por docentes que comprendan nuestra lengua y cultura, pero el año pasado se nombraron más de 78 profesores monolingües que no son aptos para este trabajo. ¿Estos profesores provenientes de Lima y otras regiones estarán realmente cumpliendo con las metas educativas para nuestros niños? Es necesario revisar estos nombramientos y garantizar que los docentes bilingües sean priorizados.

En el sector salud, la situación es aún más grave. Aunque reconocemos logros como el trabajo del señor Carlos Benites en la prevención del VIH, la realidad es que los niños nacen con una esperanza de vida de apenas uno o dos meses, y cada 15 días muere uno más. Los establecimientos de salud son precarios, sin medicamentos ni condiciones adecuadas. Las madres, muchas de ellas viviendo con VIH, no pueden alimentar a sus hijos. Además, las comunidades nativas tienen que caminar hasta tres días para conseguir un blíster de medicamentos o atención básica, lo cual es inaceptable en una provincia de extrema pobreza.





Es necesario descentralizar los servicios de salud, con más puestos y personal capacitado. Hoy, los técnicos de salud tienen que asumir múltiples roles — médicos, infectólogos, y más— ganando apenas mil soles al mes. Además, deben bajar a las ciudades para presentar informes, gastando dinero que no tienen. Trabajan por amor al pueblo, pero este maltrato no puede continuar.

Es urgente debatir sobre salarios diferenciados para estos técnicos, incluyendo un bono de frontera. ¿Hasta cuándo los trabajadores de salud seguirán siendo tratados y maltratados de esta manera? ¿Cuándo se reconocerá su sacrificio?

Nuestro pueblo necesita un cambio estructural, pero sobre todo, ser escuchado. Las palabras no bastan; necesitamos acciones que realmente transformen nuestras condiciones de vida.

Sobre la tala ilegal

Enfrentamos el impacto de actividades como la madera ilegal y el narcotráfico. Nosotros, los Awajún, nunca hemos talado por costumbre; siempre hemos cuidado la naturaleza. Sin embargo, se nos acusa de no querer progresar: "Estos indios que cuidan la naturaleza, ¿no comen, no estudian, no quieren formarse?" Nos prohíben explotar nuestros recursos, pero no nos ofrecen alternativas sostenibles. ¿De dónde vamos a sacar el dinero para alimentar a nuestras familias o educar a nuestros hijos?

El narcotráfico ha generado una tragedia silenciosa. Niños de cinco años son arrastrados al cultivo de la hoja de coca, trabajando desde las tres de la madrugada. Aunque nuestros paisanos no siembran coca, los terrenos les son alquilados por foráneos, y al final, son ellos quienes terminan pagando todos los platos rotos. Esto afecta no solo a nuestra reputación, sino también al futuro de nuestras comunidades y generaciones.

Nuestro pueblo necesita un cambio estructural, pero sobre todo, ser escuchado. Las palabras no bastan; necesitamos acciones que realmente transformen nuestras condiciones de vida.

Reflexiones sobre el Sistema de Gobierno y la Realidad del Pueblo Awajún
Por Denis, Secretario Técnico del Gobierno Territorial Awajún

El Estado tiene bien definida su estructura de gobierno, con competencias asignadas a cada instancia y nivel. Sin embargo, como pueblo Awajún, nos damos cuenta de que este sistema de gobierno es impuesto, pues no fuimos considerados ni consultados en su diseño. Todas estas leyes y estructuras fueron creadas sin tomar en cuenta nuestras necesidades ni nuestra visión del mundo.

Un claro ejemplo de esta desconexión es el Gobierno Regional de Amazonas, cuya capital, Chachapoyas, está situada en un contexto completamente distinto al nuestro, no solo en términos culturales, sino incluso climáticos. A pesar de que tiene competencias para administrar esta región, su enfoque y decisiones no reflejan la realidad de los pueblos Awajún. Este sistema nunca podrá satisfacer





nuestras verdaderas necesidades, y el resultado de ello es evidente en la pésima calidad de los servicios que recibimos.

Los títulos de tierras que el Estado entrega son un reflejo más de esta desconexión. No se sociabilizan con las comunidades, no se informa ni se consulta a los Awajún. Se toman decisiones como la creación de áreas de conservación o la emisión de permisos, pero las comunidades afectadas ni siquiera lo saben. Nuestra gente, que ha vivido siempre en equilibrio con la naturaleza, no tiene experiencia en comercializar o crear empresas, porque nuestro modelo de vida siempre ha estado basado en la conservación y el respeto por el territorio. Mientras tanto, el modelo occidental sigue destruyendo el bosque y buscando riqueza bajo la tierra, ignorando los valores y el bienestar colectivo.

Lo que vemos es que todo se mueve por intereses políticos. Las decisiones que afectan a nuestra región no se toman considerando nuestras verdaderas necesidades, sino que solo unos cuantos hablan y deciden por todos. Como pueblo Awajún, necesitamos un modelo de gobernanza que respete nuestra visión, nuestras prioridades y nuestra autonomía, no uno que sea impuesto desde fuera y responda únicamente a intereses ajenos a nuestra realidad.

Ministerio de Justicia

El MINEDU a contratado cuatro abogados en proceso administrativo. A nivel del MINEDU se ha diseñado un módulo de registro de la PAD del sistema nexu para el bloqueo de personal con proceso administrativo y penal, los caos registrados tengan la numeración respectiva.

Existen 557 docentes y 52 trabajadores denunciados. El Ministerio Público registró 152 denuncias, se conformaron 18 redes de protección comunal quienes vienen trabajando por cinco días consecutivos en cada comunidad. Otro grupo en el distrito de Cenepa y Santiago.

Las instituciones educativas no cuentan con algunos textos importantes, y los libros sean distribuidos antes del inicio de clases. Se viene gestionando con las fuerzas armadas para la entrega de material educativo.

Ministerio de Salud (Galan Rodas)

Se propuso un plan de fortalecimiento y servicios con enfoque intercultural para 11 regiones y entre ellos se encuentra Amazonas. En Bagua y Condorconqui están estos planes por ser 2 unidades ejecutoras, con dicho presupuesto les ha permitido contratar brigadas, y poder implementar la brigada de salud, capacitando a más de 80 agentes comunitarios, es sobre el Plan Amazónico.

A raíz de los lamentables acontecimientos de la noticia que se hizo visible, se pudo hacer mayor incidencia, y la propuesta era tener brigadas propias. Se aprobó 600 mil soles (3 brigadas Condorcanqui) (3 para Bagua), a estas brigadas se les ha sumado dos enlaces indígenas, a lo largo de este año se ha contratado más enlaces.





El rol de este enlace es que hable la lengua indígena para brindarles mayor confianza a las brigadas que salen, sino sería muy difícil tener llegada con las brigadas. Los agentes comunitarios cumplen un rol fundamental. Con los enlaces indígenas se están llegando a diferentes comunidades.

No existe un equipo de salud en la zona. El personal de salud muestra reticencia a trabajar en esta área debido a diversas dificultades. Aunque se han implementado incentivos diferenciados, como el pago de 10 mil soles al médico, se han reportado graves incidentes que afectan su seguridad, incluyendo casos de tocamientos indebidos y agresiones hacia obstetras y técnicos de enfermería. Por un lado, existe la voluntad de gestionar un mayor presupuesto para fortalecer la atención sanitaria; sin embargo, también se enfrenta el desafío de una población que, en lugar de colaborar, genera un ambiente hostil que desanima la presencia de las autoridades.

**Gestor Intercultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas
señor Jesús Ignacio Impi Bermeo**

Es gestor intercultural, se tiene articulado con la GPA el tema de los traductores.

Defensoría del Pueblo

señor Giancarlo Quiroz

La Defensoría del Pueblo ha estado evaluando diversos aspectos relacionados con la violencia, especialmente en lo que respecta a la niñez indígena. En este contexto, se enfatiza su derecho a una educación de calidad, al acceso a servicios de salud y a vivir libres de actos de violencia. Se han logrado avances significativos en la promoción de la educación intercultural bilingüe, aunque persisten desafíos importantes. Por ejemplo, muchos niños no reciben cenas ni una alimentación adecuada. Programas como Qali Warma han ampliado su cobertura, pero aún se requiere mayor atención para garantizar estos derechos. Asimismo, se reconoce la importancia de facilitar el acceso a métodos de educación sexual integral como parte de una formación inclusiva y respetuosa de sus derechos.

Se ha identificado que algunos docentes carecen de conocimientos suficientes sobre educación sexual, un aspecto que puede fortalecerse mediante programas de capacitación continua. Este desafío requiere asumir responsabilidades compartidas.

En relación con los actos de violencia registrados en Condorcanqui, se ha planteado la necesidad de implementar una cámara Gesell. Gracias a estas recomendaciones, se logró establecer un convenio para su instalación física, así como para garantizar que el Ministerio Público asuma las funciones administrativas necesarias para su correcto funcionamiento.

En cuanto a las mujeres indígenas, es fundamental que el Ejecutivo desarrolle una línea base que permita abordar su situación en los procesos de consulta



previa. No existe una representación comunal, los hombres llegan a copar dicha representación, la independencia económica genera dicho problema también.

MINISTERIO DEL AMBIENTE



Competencias del Sector Ambiente (1 de 2)



El MINAM, es el **organismo técnico normativo del Poder Ejecutivo** rector del sector ambiental, que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente; y cumple la función de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas. Promueve la investigación científica, la innovación tecnológica y la **información en materia ambiental**, además, **establece los criterios y procedimientos para la formulación, coordinación y ejecución de los planes de descontaminación y recuperación de ambientes degradados.**



La **Unidad Funcional de Defensa Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres del MINAM**, a través del **Centro de Emergencia del Sector Ambiental**, viene realizando los reportes de emergencia, en este caso de incendios forestales en ANP, en el marco de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los COE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM



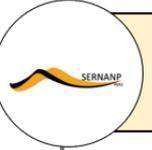
Ley 31991, Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú, en el ámbito de las áreas bajo su custodia, el guardaparque tiene como una de sus funciones, desarrollar acciones de prevención, control y mitigación de incendios forestales en las ANPs de acuerdo con la capacitación recibida y los medios que dispongan para ello, evitando comprometer su integridad física. El Reglamento de dicha Ley se encuentra en gestión de aprobación a nivel del CCV



Competencias del Sector Ambiente (1 de 2)



A través del SERNANP, se conformó la **Unidad Operativa Funcional de Monitoreo, Vigilancia y Control**, que tiene entre sus funciones conducir el proceso de organización de brigadas para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, **con la finalidad de atender el 100% de incidentes que se presentan al interior de las Áreas Naturales Protegidas - ANP y sus paisajes asociados.**



Para la gestión de incendios forestales en el ámbito de las ANP, el SERNANP **capacita a las comunidades involucradas, a fin de fortalecer las acciones de primera respuesta ante posibles eventos de esta naturaleza**, sobre el uso de herramientas e instrumentos generados frente a los incendios forestales.

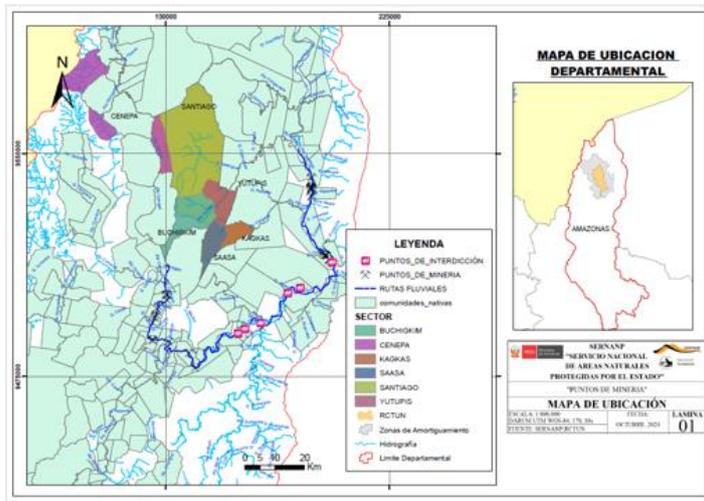


A través del **SENAMHI**, se genera información y conocimiento meteorológico, hidrológico y climático de manera confiable, oportuna y accesible, para brindar dicha información técnica - científica a las autoridades competente de los tres niveles de gobierno y a la sociedad peruana, para la toma de decisiones.

Con el ánimo de difundir información confiable y de calidad, el SENAMHI opera, controla, organiza y mantiene la Red Nacional de más de 900 Estaciones Meteorológicas e Hidrológicas de conformidad con las normas técnicas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

SERNANP

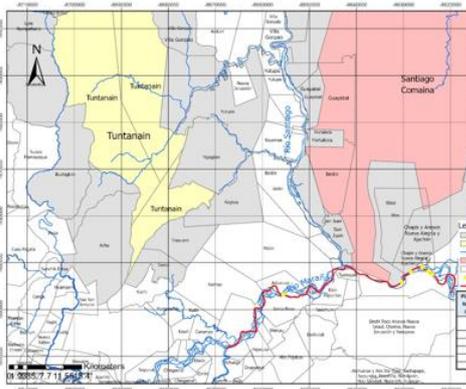
1. ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP



SE REGISTRO Y GEOREFERENCIÓ LA PRESENCIA DE TREINTA Y CINCO (35) BALSAS TRACAS ENTRE EL TRAYECTO POR EL RIO SANTIAGO EN MEDIO DE LAS COMUNIDADES *DEMOCRACIA *FORTALEZA *GUAYABAL *TSAMAJAIN *SAN JUAN



ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN PARA ENFRENTAR LAS ACTIVIDADES ILEGALES EN LAS ANP



ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN EN LAS ANP CON PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS



Proyecto de cacao en RC Tuntanain



Firma de Acuerdo de Conservación entre ECA Tuntanain, comunidad nativa Achu y Jefatura de la RC Tuntanain

ESTRATEGIAS DE REFORESTACIÓN EN LAS ANP CON PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS



Proyecto peces amazónicos ejecutados por ECA Chayu Nain



Entrega de 14 mil plantones de tornillo (*Cedrelinga cateniformis*) a las comunidades socias del ECA Chayu Nain

ACCIONES REALIZADAS PARA AFRONTAR LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN

SECTOR	FECHA	PARTICIPANTES
ACP Pampa del Burro (Yambrasbamba)	27 al 29 de Agosto	Brigada SNCCO (10) Pobladores Anexo Perla del Imaza (20)
Sector Copal (CC Yambrasbamba y CC Corosha)	10 al 12 de Setiembre	Brigada SNCCO (8) Brigada BPAMY (6) Comuneros (30)
Monte Los Olivos (Cajaruro)	13 de Setiembre	Brigada SNCCO (6) Pobladores (2)
Candamo (Aramango)	19 al 30 de Setiembre	Brigada SNCCO (6) Pobladores (20) EP (20) + Ataque aéreo
Corazón de María (Aramango)	27 al 30 de Setiembre	Brigada SNCCO (6) Pobladores (15)



Brigadas para control y mitigación de incendios



Capacitaciones

Entrega materiales

ACCIONES REALIZADAS PARA AFRONTAR LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA REGIÓN

- **Sobrevuelos con diversas Instituciones:** FAP, SERNANP, INDECI, COER Amazonas y ARA Amazonas
- **Recorrido:** El Milagro, Candamo – Aramango, Copallín, Jamalca, Quinua, Pedro Ruiz, Chachapoyas, Huaylla Belen, Huiquilla, Tifón – Soloco, Pollan, Bombilla – Chisquislla, Pampa del Burro, Pomacochas, Chahcapoyas, El Milagro).



ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	FECHA EVENTO	CÓDIGO SINPAD	ESTADO
1	BAGUA	ARAMANGO	Candamo	19/09/2024 11:00	209374	CONTROLADO
2	BAGUA	ARAMANGO	Corazón de María	11/09/2024 11:00	208822	CONTROLADO
3	BONGARÁ	CHISQUILLA	Piedemonte	12/09/2024 10:00	208862	CONTROLADO
4	BONGARÁ	CHISQUILLA	Bombilla	19/09/2024 03:00	209817	CONTROLADO
5	BONGARÁ	CHISQUILLA	Cherchigata	15/09/2024 09:00	209807	CONTROLADO
6	BONGARÁ	FLORIDA	Chido	19/09/2024 11:04	209392	CONTROLADO
7	BONGARÁ	FLORIDA	Arroyo Negro	11/09/2024 16:00	208450	CONTROLADO
8	BONGARÁ	JUMBILLA	Cashul	15/09/2024 16:00	209101	CONTROLADO
9	CHACHAPOYAS	SOLOCO	Tifón	13/09/2024 15:45	208731	CONTROLADO
10	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	Ropocai	30/09/2024 11:34	215347	CONTROLADO
11	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	Nueva Luz	25/09/2024 09:45	209942	CONTROLADO
12	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	Monte Alegre	18/09/2024 12:46	209275	CONTROLADO
13	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	Mariscal (Cerro San Jacinto)	13/09/2024 14:00	209037	CONTROLADO

Tabla N° 02 Reporte de incendios controlados

Fuente: COER Amazonas
Elaboración: COER Amazonas

IIAP (Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana)

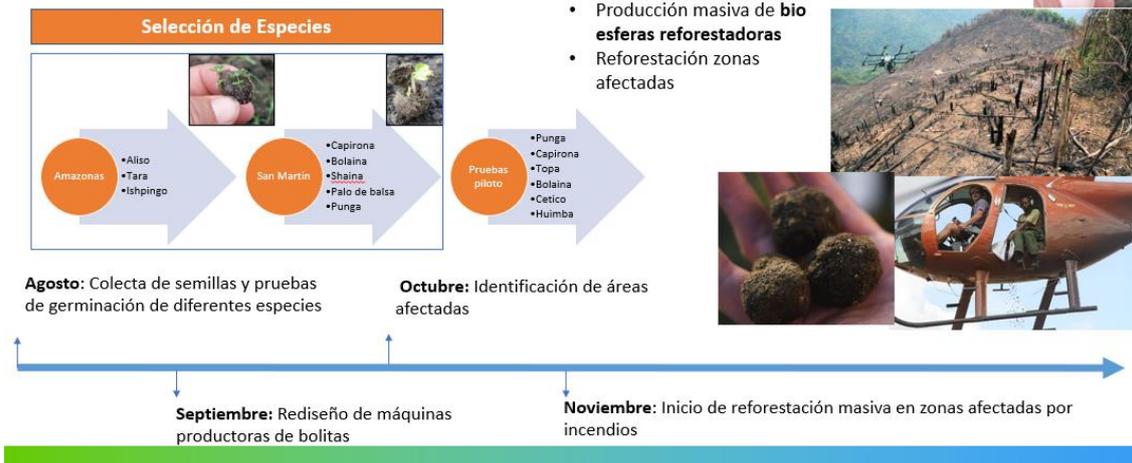
2. ACCIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA -IIAP PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Restauración de Áreas afectadas por Incendios Forestales

- Al inicio de la estación de lluvias (nov.), el IIAP y diversas entidades realizarán la primera etapa de reforestación en San Martín, Ucayali y Amazonas, dispersando 25 millones de esferas reforestadoras con especies nativas (aliso y quina en Amazonas).
- En Amazonas se está trabajando con la Red Ama de voluntarios gestionada por el Minam para la elaboración de las esferas, capacitaciones en recojo y tratamiento de semillas.
- Coordinación con la UNTRM para trasladar las semillas al vivero de la universidad, donde se elaborarán las "esferas restauradoras".



Avances del IIAP

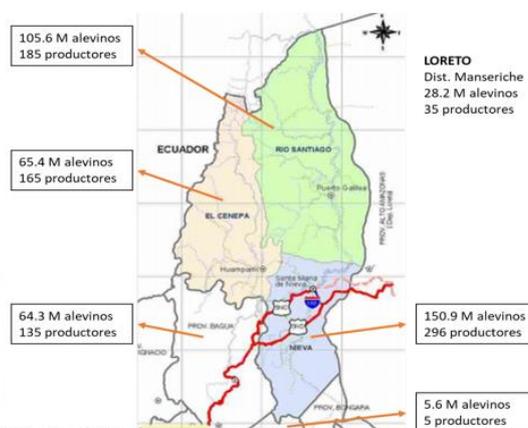


Transferencia de alevinos a comunidades nativas y rurales para seguridad alimentaria y reactivación económica familiar, a través del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP)

- En el 2024 se entregaron 420 050 alevinos en 4 provincias de la región Amazonas y Loreto, a un total de 821 productores beneficiarios entre hombres y mujeres, superando la meta propuesta de entrega de 380 000 alevinos.
- Para el 2025 se espera superar la meta de 420 M de alevinos a más de 800 beneficiarios en las provincias de Condorcanqui, Bagua, Utcubamba y Datem del Marañón



Actividades ejecutadas en coordinación y colaboración con el SERNANP y Pensión 65



Transferencia tecnológica y asistencia técnica en Amazonas

Trabajo con Comunidades Nativas y Campesinas

En 2024:

- Se amplió el equipo de la sede del IIAP en Amazonas con un especialista social.
- Se desarrolló un inventario biológico y social en dos comunidades awajun y un centro poblado de la provincia de Condorcanqui.

Para el 2025:

- Investigación participativa para la recuperación y revalorización de la culinaria tradicional del pueblo awajun.
- Investigación participativa sobre conocimientos asociados a la pesca y los recursos hídricos.
- Investigación y promoción de la cerámica y cestería en comunidades awajún de la provincia de Condorcanqui.
- Investigación participativa y promoción sobre el uso de plantas medicinales en los pueblos awajun y wampis.



3. INTERVENCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Bosques y biodiversidad para el desarrollo del país

1.3 Millones de ha de bosques conservados, mediante la implementación de mecanismos de conservación de bosques – TDC* en el país

Meta 2024

- **112,490 hectáreas de bosques con compromisos de conservación**, en la provincia de **Condorcanqui**. Estando programada la entrega de S/1,068,212 a 10 comunidades nativas, para el beneficio de 717 familias.

54.89% Avance (al 25 de octubre 2024)

53,267.85 hectáreas de bosques con compromisos de conservación. Habiéndose desembolsado S/ 586,444.14 a 08 comunidades nativas, siendo beneficiadas 483 familias.

Adicionalmente

- Durante el año 2024 se ha priorizado en la 2da convocatoria del proceso de afiliación al mecanismo TDC, dos (02) sectores de la provincia de Condorcanqui (Nieva 02 y Cenepa 01), lográndose admitir a 11 comunidades, las cuales se encuentran en proceso de incorporación al mecanismo TDC.

* Transferencia Directamente Condicionadas (TDC), mecanismo para otorgar incentivos económicos a comunidades nativas o campesinas tituladas, que se comprometen a la conservación y la reducción de la pérdida de bosque.

Actualmente el Programa Bosques cuenta con 10 comunidades socias en la región Amazonas, las cuales aseguran la conservación de un total de 123,385.67 hectáreas de bosques comunales, en beneficio de 1,520 familias

Bosques y biodiversidad para el desarrollo del país

1.5 Millones de ha de bosques conservados mediante la implementación de mecanismos de conservación de bosques – TDC

Meta 2025

- Dar continuidad a 102,961.09 hectáreas de bosques con compromisos de conservación.
- Programándose el desembolso de S/ 1,033,264.16 en favor de 06 comunidades socias del Programa de Bosques, siendo beneficiadas 1,294 familias.

Adicionalmente

- Las comunidades que logren ser afiliadas hasta diciembre de 2024, se programarán para la continuidad de la entrega de subvenciones, por lo que, la meta de entrega TDC 2025, será modificada.



El señor presidente, congresista Guillermo Bermejo Rojas; agradeció por las diferentes intervenciones del público en general, de los distintos representantes de la sociedad civil y los funcionarios gubernamentales, por lo que consideró pertinente se precise algunas de las conclusiones de esta Sexta Audiencia Pública:

Conclusiones

Aunque el Estado tenga presencia en las comunidades de la región, esta es insuficiente para enfrentar los problemas. La cobertura de servicios esenciales, especialmente en salud y educación, es muy limitada, en parte debido a la lejanía geográfica y la falta de recursos. Las tasas de VIH, violaciones a menores de edad, la anemia, malaria, enfermedades intestinales y diabetes son alarmantemente altas, y con un personal sanitario mal remunerado y carente de herramientas atender eficazmente esta las necesidades básicas y urgentes de la región.

Sobre la salud

La proliferación de VIH y los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes están destrozando nuestras comunidades. Necesitamos respuestas concretas y efectivas, y esto implica la capacitación de agentes y promotores de salud, así como mejorar las condiciones laborales de los técnicos sanitarios mediante bonos de frontera y salarios diferenciados que reconozcan su esfuerzo y compromiso. La implementación de programas de descentralización y capacitación local también es crucial para garantizar una cobertura adecuada y oportuna, que alcance incluso las comunidades más alejadas.



La violencia sexual masificada, los asesinatos y el robo se están volviendo lamentablemente comunes en las comunidades, en parte debido a la falta de atención y representación adecuada del Congreso.

Garantizando el Derecho a la Identidad: compromiso con el acceso universal al DNI para Niños

Es inaceptable que algún niño, niña o adolescente se vea privado de su derecho fundamental a contar con un Documento Nacional de Identidad (DNI), ya que este es un requisito esencial para acceder a otros derechos y servicios básicos como la educación, salud y protección social. Desde esta comisión, nos comprometemos a trabajar arduamente para asegurar que cada menor en nuestro país obtenga su DNI de manera oportuna y sin barreras, promoviendo así una ciudadanía plena e inclusiva para todos.

Educación Bilingüe

La educación en nuestras comunidades debe ser un pilar de preservación cultural y de desarrollo. Sin embargo, la educación bilingüe y culturalmente adecuada sigue siendo una promesa no cumplida, y las plazas educativas deben ser ocupadas por docentes monolingüe. Solicitamos al Ministerio de Educación que agilice los procesos de **caracterización para convertir plazas monolingües en bilingües**

Ordenamiento Territorial

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), tal como se aplica actualmente, no está considerando la cosmovisión indígena. Áreas que el Estado clasifica como agrícolas son para las comunidades espacios de profundo valor espiritual. Es necesario actualizar las leyes para incorporar las prácticas de zonificación comunal y así fomentar un manejo sostenible del territorio con profundo respeto de la visión ancestral.

Justicia Comunitaria

Los pueblos Awajún y Wampis enfrentan serias dificultades para hacer valer su sistema de justicia comunitaria y otros derechos reconocidos por la Constitución y el Convenio 169 de la OIT. La falta de infraestructura adecuada para aplicar sanciones y la falta de uniformidad en las penas reflejan la necesidad de mayor coordinación con el sistema judicial nacional. Se tiene que acoger el protocolo que están desarrollando los gobiernos territoriales para fortalecer la administración de justicia y reducir los casos de impunidad en las comunidades.

Es crucial otorgar a estos pueblos personalidad jurídica para que puedan organizarse y legislar internamente, preservando sus derechos culturales y su estructura de autogobierno.





Explotación de los recursos

La explotación de recursos naturales por agentes externos, sin consulta previa ni consentimiento, representa una amenaza directa para los territorios indígenas y su sustentabilidad. La contaminación con mercurio y otros elementos tóxicos afecta no solo la tierra, sino también el agua y las fuentes de subsistencia. Es fundamental proteger el medio ambiente mediante leyes y políticas que limiten las actividades extractivas en territorios indígenas y promuevan alternativas de desarrollo sostenible.

Actividades ilegales: Minería, Tala y Narcotráfico

La tala ilegal y el narcotráfico están erosionando nuestras comunidades. Los pueblos indígenas, jamás han talado el bosque más allá de lo necesario que para su autoconsumo, pero el mercado de consumo ignora este equilibrio e impone restricciones sin alternativas para que puedan desarrollarse. Es imperativo revisar todas las concesiones y asegurar la vida de las comunidades.

Compromiso de servicio

Garantizar el acceso a servicios básicos para las comunidades más alejadas es una de nuestras metas prioritarias para combatir la pobreza y el abandono. Agradecemos a SERNANP por su colaboración y aceptamos el reto de trabajar en un modelo estratégico de intervención conjunta que facilite el acceso a servicios esenciales en nuestras comunidades.

Agradecemos a los distintos funcionarios por su esfuerzo pese a las limitaciones y el poco apoyo de parte del gobierno central. Es imprescindible sumar esfuerzos para ampliar la activación de la defensa pública de víctimas y la asistencia legal gratuita en la Provincia de Condorcanqui.

Siendo las 14 horas, con 20 minutos, del martes 29 de octubre de 2024, se levantó la VI Audiencia Pública en la Región de Amazonas de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.



ANEXO 1 - FOTOGRAFIAS





